



**INTERVENCION DEL EMBAJADOR DE CUBA, S.E SR. JUAN ANTONIO
FERNANDEZ PALACIOS, DURANTE EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DE COPUOS
“UNISPACE+50”**

Viena, del 20 al 21 de junio de 2018

Excelencias:

Señora Presidenta:

Deseo iniciar felicitándola por su elección para presidir las labores del Sexagésimo primer período de sesiones de esta Comisión. Nos satisface que México asuma este liderazgo en representación de nuestra región.

Aprovecho la ocasión para expresar nuestro reconocimiento a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y en particular a su Directora, Sra. Simonetta Di Pippo, por la organización de este segmento de alto nivel.

La delegación de Cuba se asocia plenamente a las declaraciones formuladas por el Grupo de los 77 más China, y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, respectivamente.

Señora Presidenta:

Cincuenta años después de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la comunidad internacional se da cita en Viena para la celebración de UNISPACE+50. Esta Conferencia supone una oportunidad para renovar los trabajos de nuestra Comisión en los próximos años, con la adopción de nuevos compromisos políticos en materia espacial, en correspondencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En fecha tan temprana como el año 1980, para Cuba ya se había hecho realidad el anhelo de explorar el espacio, lo cual fue posible tras la realización del primer vuelo espacial conjunto con la entonces Unión Soviética. Cuba se convirtió así en el primer país de América Latina y el Caribe, y uno de los pioneros a nivel mundial, en asistir a las actividades de cooperación internacional para la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La ocasión es propicia para rendir homenaje a uno de los protagonistas de ese vuelo, el primer cosmonauta cubano y latinoamericano, Arnaldo Tamayo Méndez; galardonado en 2017, con la Medalla sobre Ciencia Espacial que concede la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Casi a cuatros décadas de esa hazaña, explorar y utilizar el espacio ultraterrestre de forma pacífica, sigue significando un sueño inalcanzable para la mayoría de los países en desarrollo.

Señora Presidenta:

Cuba reitera su compromiso con el uso del espacio ultraterrestre con fines únicamente pacíficos y en igualdad de condiciones para todos los Estados, sin discriminaciones y con pleno apego a las normas técnicas y jurídicas establecidas.

En ese contexto, expresamos nuestra preocupación por la amenaza de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, así como por el continuo desarrollo y perfeccionamiento del armamento espacial. Debemos impedir la militarización del espacio y prohibir el emplazamiento de todo tipo de armas; solo así garantizaríamos su uso racional, con fines pacíficos, y en beneficio colectivo de las generaciones presentes y futuras.

Señora Presidenta:

Cuba destaca la importancia de la cooperación internacional, en especial para los países en desarrollo, y la necesidad de su intensificación a través de programas y actividades de construcción de capacidades en los campos científico y tecnológico, poniendo la tecnología espacial al alcance de todos.

Nuestro país confiere especial atención al desarrollo de las ciencias espaciales y sus aplicaciones; en particular, al uso de las tecnologías para la prevención y mitigación de desastres, la protección medioambiental y la salud humana. Sin duda alguna, el creciente desarrollo de estas ciencias contribuirá significativamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señora Presidenta:

Reconocemos el mandato de esta Comisión, garante del uso del espacio exterior para fines pacíficos; así como su labor en materia científica, legal y técnica, para la promoción del diálogo internacional y del intercambio de información sobre exploración y uso del espacio ultraterrestre.

Al mismo tiempo, nos satisface el incremento de su membresía y esperamos que continúe el camino hacia su universalización. Es nuestro deber garantizar que los enormes desafíos que ponen en riesgo la supervivencia de la vida y de nuestra propia especie en el planeta Tierra, no sean trasladados al Espacio Ultraterrestre.

Reiteramos también la necesidad de fortalecer y revitalizar los trabajos de la Comisión y sus respectivas subcomisiones, teniendo en cuenta la necesidad del respeto estricto a los principios y acuerdos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y uso del espacio ultraterrestre, y el desarrollo de la cooperación de los países más desarrollados en el ámbito espacial con aquellos de menor desarrollo.

Señora Presidenta:

Para concluir, es nuestro deseo reconocer el endoso de la resolución titulada “Cincuenta Aniversario de la primer Conferencia de Naciones Unidas sobre Exploración y Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre: el espacio como impulsor del desarrollo sostenible”; y alentamos el esfuerzo colectivo de todos los Estados Miembros en pos de la consecución de estos compromisos.

Muchas gracias.